

18 Set. 76

75-1

17335

~~EL NIÑO~~
ANTE LA SOCIEDAD,

6
REGLAS DE URBANIDAD, BUENA CRIANZA,
Y EDUCACION
AL ALCANCE DE LOS MISMOS,

POR

D. Vicente Peres Sierra,

Profesor de 1.ª enseñanza de la escuela pública

DE

LLANES.

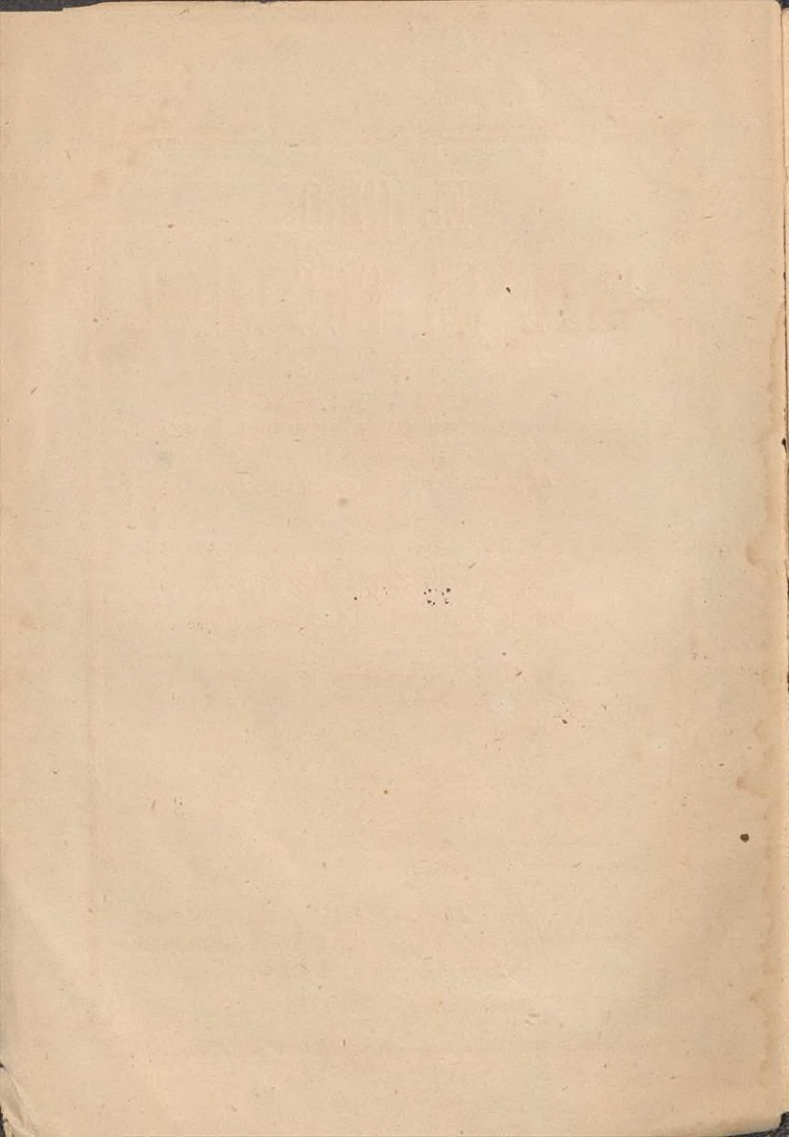
VALLADOLID:

Imprenta y Librería de Gaviria y Zapatero,
Augustinas, 1 y Gonzalez, 2

1871.

5957

L47 - 8257



147-8257
Vicente Perez Sierra

EL NIÑO
ANTE LA SOCIEDAD,

ó

REGLAS DE URBANIDAD, BUENA CRIANZA
Y EDUCACION
AL ALCANCE DE LOS MISMOS,

POR;

D. Vicente Perez Sierra,

Profesor de 1.^a enseñanza de la escuela publica

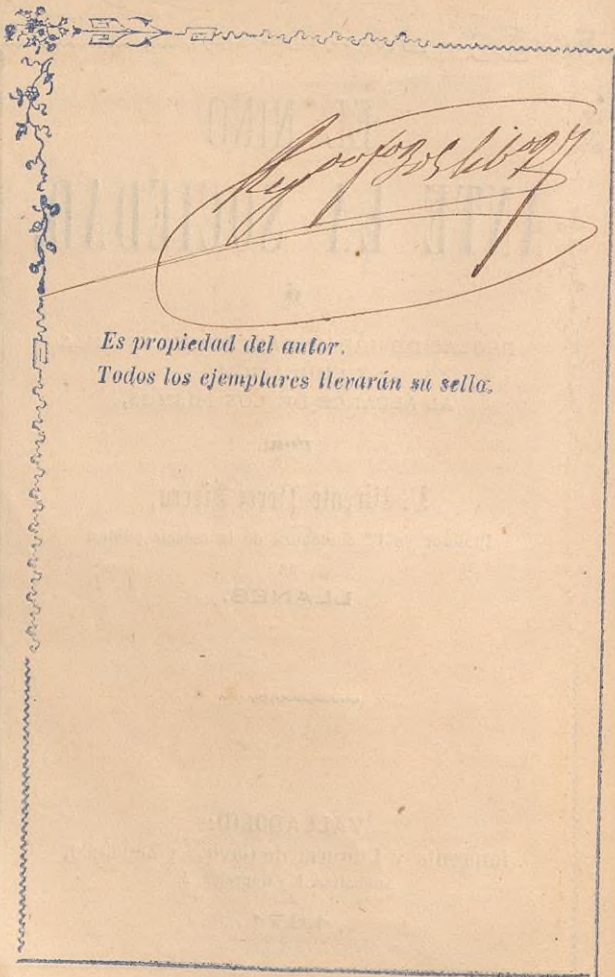
DE

LLANES.

VALLADOLID:

Imprenta y Librería de Gaviria y Zapatero,
Angustias, 1 y Gonzalez, 2.

1871.



Benjamin Franklin

*Es propiedad del autor.
Todos los ejemplares llevarán su sello.*



DECRETO.

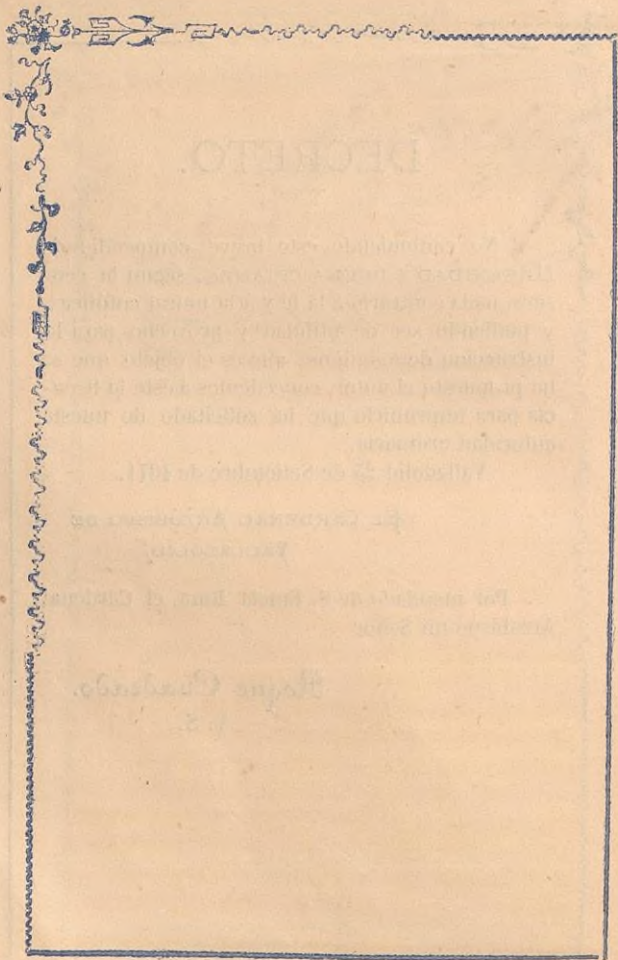
No conteniendo este breve compendio de URBANIDAD Y BUENA CRIANZA, segun la censura, nada contrario á la fé y á la moral cotólicas, y pudiendo ser de utilidad y provecho para la instruccion de los niños, que es el objeto que se ha propuesto el autor, concedemos á éste la licencia para imprimirlo que ha solicitado de nuestra autoridad ordinaria.

Valladolid 25 de Setiembre de 1871.

EL CARDENAL ARZOBISPO DE
VALLADOLID.

Por mandado de S. Eneia Rma. el Cardenal
Arzobispo mi Señor

Roque Cuadrado.
V. S.



DECRETO

El Gobierno de la República de Chile, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 80 de la Constitución Política de la República, y de acuerdo con el informe del Consejo de Ministros, decreta:

Artículo 1.º - Se crea el cargo de

Secretario de Estado en el Departamento de

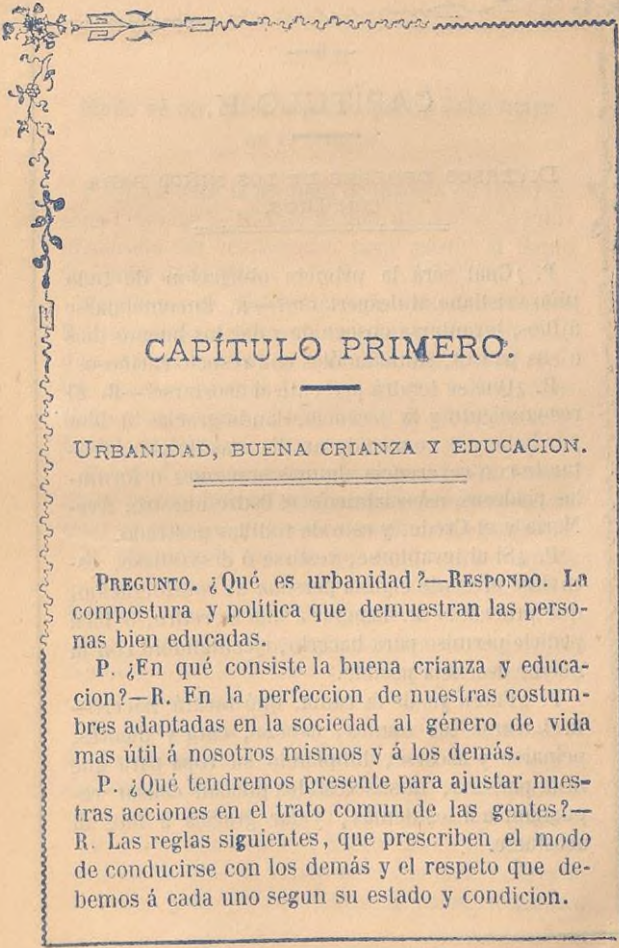
Interior.

Por medio de este Decreto se crea el cargo de

Secretario de Estado en el Departamento de

Interior.

12



CAPÍTULO PRIMERO.

URBANIDAD, BUENA CRIANZA Y EDUCACION.

PREGUNTO. ¿Qué es urbanidad?—**RESPONDO.** La compostura y política que demuestran las personas bien educadas.

P. ¿En qué consiste la buena crianza y educación?—**R.** En la perfeccion de nuestras costumbres adaptadas en la sociedad al género de vida mas útil á nosotros mismos y á los demás.

P. ¿Qué tendremos presente para ajustar nuestras acciones en el trato comun de las gentes?—**R.** Las reglas siguientes, que prescriben el modo de conducirse con los demás y el respeto que debemos á cada uno segun su estado y condicion.

CAPÍTULO II.

DIVERSOS DEBERES DE LOS NIÑOS PARA CON DIOS.

P. ¿Cuál será la primera obligación de todo niño cristiano al despertarse?—R. Encomendarse á Dios, levantarse enseguida y dar los buenos dias á sus padres, saludándoles con respeto cariñoso.

P. ¿Qué se tendrá presente al acostarse?—R. El recogimiento y la decencia, dando gracias á Dios por habernos concedido un dia mas de vida, recitando con reverencia algunas oraciones ó fórmulas piadosas, especialmente el Padre nuestro, Ave-Maria y el Credo, y esto de rodillas postrado.

P. ¿Si al levantarse, vestirse ó desvestirse, estuviere presente alguna persona de consideracion, qué procede?—R. Esperar á que se retire, ó bien pedirle permiso para hacerlo, ejecutándolo con la mayor decencia posible.

P. ¿Fuera ya de la cama, qué tocará hacer?—R. Lavarse las manos, cabeza, cara y dientes, peinarse y asearse, limpiando su ropa para que ni la persona, ni sus vestidos puedan causar repugnancia á los demás, y dar gracias á Dios al acostarse.

Modo de oír Misa y porte que se debe tener en el templo.

P. ¿Cuál será la primera ocupacion de toda persona cristiana?—R. Ir al templo del Señor (permi-tiéndoselo sus ocupaciones) para asistir al Santo Sacrificio de la Misa.

P. ¿Cómo se entrará en la casa de Dios?—R. Descubriéndose al entrar y tomando agua bendita se hará la señal de la cruz hincándose de rodi-las al pasar delante del altar en que esté el *San-tísimo Sacramento*, ó por donde se estuviere cele-brando la Misa.

P. ¿Qué pensamiento nos ocupará?—R. Consi-derar que es la casa del Todopoderoso y como tal estar en ella con el mayor recogimiento posible.

P. ¿Durante la Misa en qué tendremos ocupada nuestra mente?—R. Pensando solo en el Santo Sacrificio que renueva la Iglesia, que es la vida, pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo, ó tambien leyendo la Misa por algun devocionario, con la atencion y oportunidad debida.

P. ¿Terminada la Misa cómo nos retiraremos?—R. Respetuosamente, arrodillándose al pasar por delante del altar mayor, y tomando agua bendita para hacer la señal de la cruz á la salida del templo.

P. ¿Si se encuentra al Santísimo en la calle qué se debe hacer?—R. Yendo en coche debe cedérsele al Señor, y de nó, arrodillarse al pasar, rogando á

Dios dé al enfermo lo que mas le convenga, y cuando las ocupaciones de cada uno se lo permitan, acompañarle hasta su morada.

P. ¿En resumen, cuáles son los deberes de todo niño cristiano para con Dios?—R. El de venerarle como dueño y autor de todo lo creado cumpliendo con la mayor exactitud sus sábios mandamientos, y patentizando la observancia de los mismos con la práctica de actos de caridad, virtud y demás ejercicios piadosos.

CAPITULO III.

VENERACION Á LA VIRGEN Y DEVOCION Á LOS ÁNGELES Y SANTOS.

P. ¿Qué deberes tenemos que cumplir respecto á la Virgen?—R. El de venerarla y amarla, tanto por el amor que nos profesa como madre cariñosa, cuanto por el poder omnipotente que tiene para con Dios y para con su Santísimo Hijo, sirviendo ante Éste de piadosa y fiadora nuestra.

P. ¿Se ha de venerar tambien á los ángeles y santos?—R. Si, señor, puesto que están encargados del cuidado de nuestras almas, llevando además á los pies del Trono Soberano, nuestras súplicas apoyadas con las suyas.

Culto á las imágenes religiosas.

P ¿Deben ser reverenciadas las imágenes que bajo de una ú otra forma nos representan á Dios, á Jesucristo, á la Santísima Virgen ó á los Santos?

—**R** Si señor, pues el culto que les tributamos no es á las diversas materias de que están formadas, sino á los originales que representan.

CAPÍTULO IV.

DEBERES DE LOS NIÑOS PARA CON SUS PADRES Y HERMANOS.

P ¿Después de Dios á quiénes se debe el mayor respeto y sumisión? —**R**. A nuestros padres cuya autoridad dimana de la celestial y á quienes estamos obligados á obedecer (cual el sumiso Isaac) en cualquier estado y edad en que nos hallemos.

P. ¿Cómo patentizará un niño este respeto? —**R**. Egecutando pronto y gustosamente cuanto le ordenen, absteniéndose de toda palabra ó acción que pueda disgustarles, escuchará y sufrirá los consejos y castigos que le impongan con resignación, pues solo tienden á corregir sus vicios para que en el día de mañana sea hombre de bien, aplicado y hábil en sus profesiones ú oficios.

P. ¿Cuáles son los deberes que todo niño tiene que cumplir respecto de sus hermanos?—R. El de amarles como á sí mismo, pues además de ser el primer amigo y compañero que Dios nos dá corre por sus venas la misma sangre, debiendo vivir siempre en perfecta concordia con ellos, disimulando sus faltas para grangearse de esa manera su afecto, el de los padres y el de la sociedad.

CAPÍTULO V.

RESPECTO A LOS MAESTROS.

P. ¿Qué consideracion se debe á los Maestros?—R. La misma obediencia y gratitud que los hijos deben á sus padres, pues su objeto es esmerarse en instruir á sus discipulos corrigiendo sus faltas y haciéndoles de esta manera, hombres honrados, virtuosos é instruidos; respondiéndoles siempre con dulzura aunque impongan algun merecido castigo, no burlándose nunca de sus palabras, antes al contrario, se hará el debido caso de sus esplicaciones y advertencias, que solo tienden á desarrollar en su corazon el germen de todas las virtudes.

Porte en la Escuela y trato con los demas niños.

P. ¿Qué conducta observará el niño en la escuela?—R. Asistiendo con la puntualidad debida,

saludará al entrar y salir cortesmente al Sr. Maestro, cuidando de colocarse en el puesto señalado con toda compostura y decoro; cumplirá allí todos sus deberes, obedeciendo al ayudante é instructores y tratando á todos los demás niños con cariño, dulzura y amabilidad.

CAPÍTULO VI.

RESPECTO Á LOS SACERDOTES Y Á LOS ANCIANOS.

P. ¿Qué consideracion se merecen los Sacerdotes?—R. Por el sagrado ministerio que desempeñan y ser nuestros directores espirituales, les debemos obediencia, respeto y consideracion, puesto que sus consejos van encaminados á nuestro bien; sin permitirse nunca ofenderles con palabras ó acciones.

P. ¿Cómo se tratará á los ancianos?—R. Con consideracion, oyéndoles atentamente y sin burlarse de ellos, tanto por el derecho que sus años les dan á ser oídos, cuanto por la utilidad que pueda sacarse de su saber y esperiencia.

CAPÍTULO VII.

RESPECTO A LAS AUTORIDADES Y TRATAMIENTO QUE DEBE DARSELES.

P. ¿A quiénes más se debe obediencia?—R. A las Autoridades que son las encargadas de hacer nos respetar las leyes sin cuya observancia no podríamos vivir en sociedad.

P. ¿Qué tratamiento debe darse á las Autoridades y superiores?—R. Los siguientes, segun las diferentes funciones que desempeñen en la Sociedad.

El Padre Santo tiene el tratamiento de *Santidad*.

El Rey el de *Magestad*.

Los Príncipes el de *Alteza*.

Los Ministros de la Corona, Embajadores, Generales, Regentes de las Audiencias, Titulos de Castilla, Grandes Cruces y otros varios, el de *Excellentísimo Señor*.

Á los Cardenales, Arzobispos y Obispos, el de *Emmo., Exmo. é Ilustrísimo Señor*.

Los Gobernadores, Brigadieres, Coroneles, Jueces y demás Autoridades superiores tienen el tratamiento de *Usía*.

Y por último, todos los demás superiores, el de *Usted*.

CAPÍTULO VIII.

PORTE QUE DEBE TENERSE EN LAS CALLES Y PASEOS Y MODO DE SALUDAR.

P. ¿Qué porte debe tenerse en las calles y paseos?—R. Circunspecto y formal, con paso moderado, se saludará cortesmente á las personas superiores ó conocidas (al pasar ó llegar donde ellas estén) sin cubrirse hasta que lo manden, y cediéndoles la derecha y senda mas cómoda.

P. ¿Qué frases están admitidas en la sociedad para saludar?—R. Muchas, siendo las mas usuales preguntando: *¿Cómo está V.?... ¿y su familia?* y contestando: *Bien, gracias á Dios, para servir á V.* teniendo presente al contestar el estado bueno ó malo del individuo.

P. ¿Puede V. indicar otras frases?—R. Aquí las tiene V.: *Buenos dias, tardes, ó noches;* los caballeros á las Señoras acostumbran á anteponer esta: *Á los pies de V.*, y ellas á los caballeros esta otra: *Beso á V. su mano.*

CAPÍTULO IX.

CONDUCTA QUE DEBE SEGUIRSE EN LAS VISITAS.

P. ¿Qué conducta se observará en las visitas?

—R. Despues de haber llamado mesuradamente á la puerta y haberse hecho anunciar por los criados de la casa, se pedirá permiso para entrar en las salas valiéndose al efecto de esta frase: *Dá V. ó dan VV. su permiso?*

P. ¿Y al entrar en la sala donde reciben la visita?—R. Con el sombrero en la mano se cuidará de saludar á todas las personas que allí se encuentren, haciendo una ligera inclinacion con la cabeza y cuerpo, dirigiendo la palabra á los dueños de la casa, se cumplimentará á estos cortesmente en particular y en general á todos los demás concurrentes, sin sentarse hasta que lo manden y dejando al hacerlo el sombrero sobre alguna silla próxima, ó en la percha si la hubiere á la entrada.

P. ¿Qué puesto debe elegirse para sentarse?—R. El mas humilde, nunca en los sofás ó sitios de preferencia; á no ser que lo exijan los dueños de la casa repetidas veces, en cuyo caso se mostrará agradecido á tal deferencia; sentándose sin recostarse en las sillas, ni cruzar las piernas ó pies, permaneciendo en una posicion natural y decente con todo su cuerpo.

CAPÍTULO X.

REGLAS PARA LA CONVERSACION.

¿Qué se tendrá presente en la conversacion?—

R. El responder con claridad, naturalidad y despejo, sin acobardarse, pero tampoco con demasiada familiaridad, contestando tan solo á lo que pregunten usando las frases, *si señor, no señor*, y nunca los monosílabos *sí, no*, guardándose de decir palabras que le hagan pasar á uno, por mentecato ó presumido.

P. Obligado en la conversacion á contradecir lo dicho por otro, ¿de qué manera debe hacerse?—

R. En esta forma: *Caballero, ó Señora, no creo que el hecho ha sucedido como V. refiere.*

P. Cuando al hacer mencion de varias personas el que habla sea una de ellas ¿qué tendrá presente?—R. Nombrará todos (por sus nombres, nunca por sus apodos) antes que así mismo, porque es falta de urbanidad contarse el primero, como lo es tambien el alabarse y decir cosa a'guna en su mismo favor, y si otros lo hiciesen cuidará de mudar ligeramente de conversacion.

CAPITULO XI.

ACTOS DESCORTESES QUE DEBEN EVITARSE EN LAS REUNIONES

P. ¿En las reuniones que se evitará?—R. El pasar por delante de otras personas, y no pudiendo verificarlo por otro punto, se pedirá permiso; retirándose hácia atrás si algun superior tuviese que atravesar por donde uno esté.

P. ¿Qué otros actos se evitarán en presencia de personas que nos merezcan algun respeto?—R. Los siguientes:

1.º Poner los dedos en la boca, sonar con estrépito la nariz ó mirar el pañuelo despues de haberlo hecho.

2.º Hacer gestos con la boca, nariz, ojos, morderse la lengua ó los lábios y limpiarse los dedos con saliva.

3.º Bostezar delante de otros, pues indica cansancio ó fastidio de las personas con quienes se está.

4.º Escupir en el suelo, rechinar los dientes, hablar solo, reirse sin motivo, tararear y sonar los dedos.

5.º Volver á otro la espalda, apoyarse en los hombros, empujar con la mano ó el codo al que se dirige la palabra, hablar con alguno al oido y en secreto delante de otros sin pedirles permiso.

6.º Acercarse á los que están hablando en secreto ó escuchar á la puerta de cualquier habitacion donde alguno se haya retirado.

7.º Pasar la mano por delante de personas de respeto para dar ó recibir cualquier objeto, debiendo hacerse por detrás de ellas.

8.º Jurar y decir palabras indecentes y feas en la conversacion.

9.º Hacer repetir al que habla una cosa diciéndola: *no entiendo, ¿qué ha dicho V.?* ó interrumpirle en su conversacion.

P. Si en nuestra presencia se le cayese de la mano algun objeto á una señora ó persona de consideracion ¿qué se hará?—R. Alzarla apresuradamente, entregándola por el sitio mas natural para cogerla, y haciendo á la vez un ligero saludo con la mano.

P. ¿Cuando alguno alabase cualquier objeto de nuestra pertenencia, qué corresponde hacer?—R. Ofrecérselo no mostrando interés por lo que otros tengan, y si pusiesen á nuestra disposicion alguna cosa, debe rehusarse espresando nuestra gratitud.

P. ¿Para salir de toda reunion y visita en qué debe fijarse?—R. En aprovechar un momento en el que ni dirijan la palabra á uno, ni estén los demás en conversacion animada, despidiéndose primero de los dueños de la casa, personas de mas distincion y por último de todos los concurrentes con un saludo general, no consintiendo

ser acompañado por los señores de la casa, escuchándoles cortesmente á las salidas de las diferentes habitaciones ó pasillos, que tengan que atravesar.

P. ¿En qué partes se nota mas la educacion de las personas?—R. En las comidas y juegos.

CAPITULO XII.

REGLAS QUE DEBEN TENERSE PRESENTE EN LAS COMIDAS.

P. ¿A qué reglas ajustará su porte un niño bien educado en tales ocasiones?—R. A las siguientes:

Para sentarse á comer esperará á que al dueño de la casa señale el puesto y que se siente tanto éste como los convidados de más consideracion.

P. ¿Qué posicion tendrá el cuerpo?—R. Natural y algo separado de la mesa, sin desviarse mucho, colocando la servilleta doblada sobre las rodillas.

P. ¿Qué tendremos presente al servirnos las viandas?—R. No dar el plato hasta que lo pidan, y sirviéndose uno mismo se hará con mesura, no tomando ni lo mejor ni en gran cantidad, esperando á que lo hayan hecho los convidados de mas respeto.

P. ¿Si se recibe alguna fineza que se hará?—R. Aceptarla con muestra de gratitud, procurando corresponder oportunamente con algun manjar

esquisito, devolviendo dicho obsequio servido en un plato limpio (nunca en la cuchara, tenedor ó cuchillo solos) presentando de la misma manera cualquier otra cosa que se quiera ofrecer.

P. ¿Por dónde se principiará á comer?—R. Por la orilla del plato mas inmediato al cuerpo, usando la cuchara para la sopa, platos de salsa y almivar, y del tenedor ó cuchillo para los demás.

P. ¿Cómo se tomará el vaso para beber?—R. Por un poco mas abajo de la mitad con los dedos pulgar y del corazon de la mano derecha sin cojerle ni apretarle con toda la mano.

P. ¿Cómo nos serviremos el pan?—R. Cortando con el cuchillo un pedazo, y de él se va partiendo para comer en pequeños trozos.

P. ¿Despues de terminar cada plato dónde se dejará el cubierto de que se hubiese servido uno?—R. Arrimado al borde del plato para que los criados retiren ambas cosas.

P. ¿Cuando se necesite algo que esté distante, qué se hará?—R. Llamar á cualquier criado con alguna seña conveniente para que se acerque, y con voz templada pedirle lo que se necesite.

P. ¿Las espinas, huesos y cáscaras dónde se dejarán?—R. En el borde del plato.

CAPITULO XIII.

ACTOS DESCORTESES QUE SE EVITARÁN EN LAS COMIDAS.

P. ¿Qué actos descorteses se evitarán en toda comida?—R. Los siguientes :

- 1.º Sentarse y principiar á comer antes que los dueños de la casa y personas de consideracion.
- 2.º Colocar los codos sobre la mesa é incomodar á los inmediatos.
- 5.º Soplar la comida para enfriarla en vez de estenderla ligeramente y esperar un momento.
- 4.º Oler las viandas, apurar la comida, limpiar el plato con pan y rascarle con el cuchillo, cuchara ó tenedor.
- 5.º Comer con ánsia ó voracidad y beber con el bocado en la boca.
- 6.º Beber de prisa ó á sorbos, hacer ruido con la garganta y suspigar recio al concluir, como tambien el ofrecer su vaso, cubierto ó plato, despues de servirse de él.
- 7.º Comer pan con la sopa y postres no siendo estos de almibar.
- 8.º Mirar con insistencia á los demás ó á sus platos en el momento de comer ó beber.
- 9.º Instar á nadie para que coma de una cosa que rehusa y desairar al que nos sirviese de algun

manjar, ó hiciese algun agasajo, que no nos agrade, pues lo político es recibirlo cumplidamente y á primera ocasion, sin que lo noten, dar el plato á un criado.

10. Manifestar deseo por comer alguna cosa que no nos hayan servido, lo propio que el chuparse los dedos, mojar pan con ellos en la salsa, en vez de usar en todo caso del tenedor ó cuchara tomando con esta la salsa para echarla en el plato de uno mismo.

11. Sonarse ó escupir estando comiendo, y solo, sino se pudiese evitar, se hará con prontitud y sin ruido volviendo la cabeza al lado izquierdo.

12. Guardar en los bolsillos cualquier cosa de los postres.

P. Por último, ¿qué se tendrá presente en las comidas?—R. No enjuagarse la boca al concluir delante de los convidados á menos que no se sirviesen los correspondientes enjuagues, en cuyo caso se hará con la mayor decencia, y á fin de no causar repugnancia á los demás, se ocultará con la mano el agua al echarla de la boca á la taza, inclinándose al efecto lo suficiente para que produzca el menor ruido posible.

CAPITULO XIV.

JUEGOS Y DISTRACCIONES DE LOS NIÑOS.

P. ¿En la niñez cuáles son los juegos y distracciones que deben preferirse?—R. Los que tiendan á desarrollar las diferentes partes del cuerpo como son, entre otros, la peonza, pelota, los aros, aquellos en que se ejercite el pulso, y la gimnasia sugetándose á los ejercicios progresivos de ella, huyendo de todo otro juego inmoral.

P. ¿En qué otras distracciones pueden entretenerse los niños?—R. En ensayar representaciones dramáticas, adecuadas á su edad y escogidas por sus profesores ó padres.

P. ¿Cuáles son las diversiones de que huirán los niños?—R. Las que sean poco decentes y no puedan hacerse públicamente.

P. ¿Cómo se tomarán los juegos?—R. Siempre como mera distraccion (nunca como vicio) sin tener gran interés por ganar, y caso de perder se mostrará semblante risueño, soportando con gracia los chistes ó chanzas que le dirijan á uno, y ofreciendo su puesto á cualquier superior que se presente donde uno se halla.

P. ¿En resúmen, en qué fijaremos siempre nuestra atencion, tanto en los juegos como en toda clase de reuniones?—R. En observar é imitar la *conversacion, conducta, modales y acciones* de las

personas que en la sociedad pasen por bien educadas. De este modo fácilmente se podrán distinguir las personas, tiempos y circunstancias para obrar en todo con *urbanidad y buena crianza*.

CAPÍTULO XV.

AXIOMAS APLICADOS AL PRECEDENTE
TRATADO.

BUENA CRIANZA.

Para merecer en la sociedad consideraciones es preciso usarlas con los demás, disimulando las faltas ajenas para que disimulen las nuestras.

Es la mejor carta de mérito el saber presentarse en la sociedad con despejo y decoro.

Tan mal visto es aparecer delante de los superiores con torpeza, cortedad y atolondramiento, como lo es el de usar escesa llaneza y descaro.

La conducta moral á costa de cualquier sacrificio, debe conservarse sin mancha.

CONVERSACION.

Nada rebaja tanto el mérito, que pueda tener una persona, como la necia vanidad de demostrarla.

La modestia atrae las simpatías, y la presunción la irrisión y el desprecio.

Debe evitarse el hablar de si mismo para no incurrir en la nota de necio y descortés.

Nunca debe hacerse uso de los chistes sino con mucha oportunidad y economia distinguiendo siempre personas y sitios.

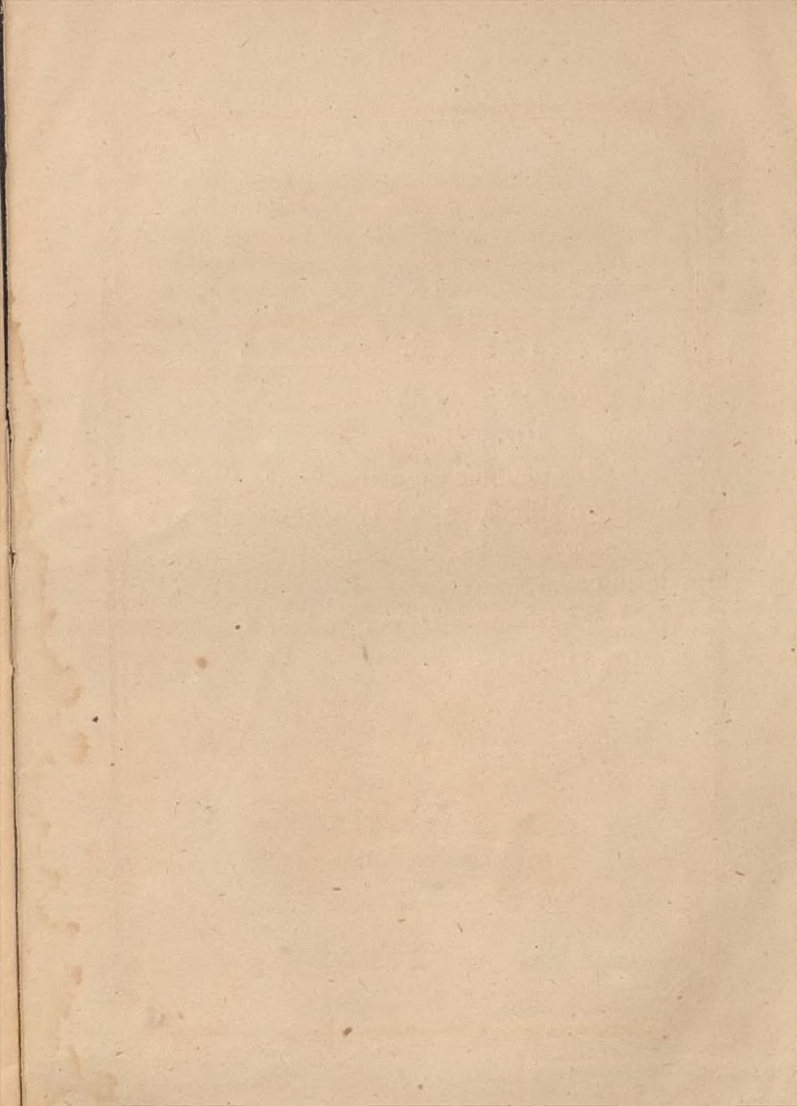
Nunca se llamará á las personas por apodos sino por sus nombres propios.

Nada degrada tanto al hombre como el ser mentiroso.

MUNDO.

Solo puede formarse una idea del mundo vi-
viendo en la sociedad, transigiendo con sus exi-
gencias y observando con todas las clases, honra-
dez y dignidad.





Este libro se halla de venta en casa del autor al precio de 1 real ejemplar en rústica y 10 rs. por docena.

A los pedidos se acompañará el importe en libranzas del Giro-mútuo ó en sellos de correos, en este caso certificada la carta.

Los pedidos se servirán por correo, francos de porte.